NOTA DNC N° 8686 /2020
Asunción, 22 de mayo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	382339
Etapa del Procedimiento	Contrato
Tipo de Procedimiento	Contratación por Vía de la Excepción
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS COVID -2019
Entidad	Ministerio de la Defensa Publica
UOC/UEP	Ministerio de la Defensa Publica
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☒ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	No Difusión

Aspectos Observados

1. Las documentaciones de las bases concursales son difundidas con la intención de velar por los principios de transparencia y publicidad, e igualdad en las condiciones de participación, y que el hecho mencionado por la convocante contraría a dichos principios legales.
2. Remitir la autorización de la comisión del COVID, conforme al decreto vigente
3. Recordamos que la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), es quien da por acreditado el supuesto de excepción en el que se determinó el presente procedimiento de contratación.
4. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la

realización de la contratación por la Vía de la Excepción, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

5. Recordamos que la Convocante es la responsable de exponer los fundamentos del rechazo o adjudicación de las ofertas que excedan los porcentajes establecidos, basados en la oportunidad, mérito o conveniencia de su decisión, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/03. Art. 4.
2. Circular DNCP N° 14/20
3. Art. 33 de la Ley N° 2051/03
4. Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19
5. Res. DNCP N° 1697/20

Verificador: macosta
Correo del verificador: macosta@dncp.gov.py